



Minuta
Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana

En la Ciudad de México, a las catorce horas con veintiocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil trece, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido de la Revolucionario Institucional.

9
②
Mauri



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Rigoberto Avila Ordóñez

Representante del Partido de la
Revolución Democrática.

Zuly Feria Valencia

Representante del Partido Verde Ecologista de
México.

Herandeny Sánchez Saucedo

Representante del Partido Nueva Alianza.

Ricardo Chincoya Zambrano

Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Diana Gabriela Campo Pizarro

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la jornada electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la nulidad de la Elección del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo y solicitó garantizar el derecho de votar y ser votado de los integrantes de la fórmula, por lo cual, propuso modificar el punto del Orden del Día para quedar de la manera siguiente: “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se establecen los plazos para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013, para la celebración de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo”, en virtud de la complejidad de las fechas y en atención a la Circular 146, emitida el 13 de diciembre de 2013 por el Secretario Ejecutivo.

9

④

Maur

La representante del Partido Verde Ecologista de México cuestionó si había tiempo para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá emitir la convocatoria dentro de los quince días; sin embargo, los plazos serán interrumpidos de acuerdo a la Circular de la Secretaría Ejecutiva, y solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los puntos resolutive de la sentencia para claridad de los integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, dio lectura a los cinco puntos resolutive de la sentencia.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día, con la modificación del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se establecen los plazos para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013, para la celebración de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.

9
②
Mauricio

Al no haber comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/75/2013.

Primero. Se aprueba dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se establecen los plazos para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013, para la celebración de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, a fin de incorporar las observaciones que, en su caso, realicen los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y someterlo a la consideración del Consejo General durante la primera semana de enero de 2014.

Segundo. Instruir al Secretario Ejecutivo tomar las medidas pertinentes a efecto de informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que esta autoridad administrativa electoral ha iniciado las acciones necesarias y pertinentes para dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-REC-138/2013, así como publicar el presente Acuerdo en los estrados de oficinas centrales, de la Dirección Distrital XIV y en la página de Internet de este Instituto Electoral.

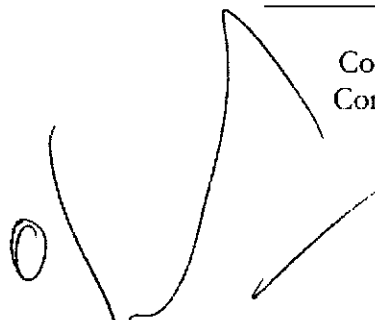
Lo anterior, considerando que para salvaguardar el derecho de la ciudadanía de votar y ser votado, es necesario tomar en cuenta la Circular 146, emitida el 13 de diciembre de 2013 por el Secretario Ejecutivo, mediante la cual se suspenden la presentación, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos competencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo del periodo vacacional decembrino; pues no hacerlo podría afectar el derecho de las y los ciudadanos de participar en la elección del Comité

Ciudadano de la Colonia Chapultepec Polanco, dada la complejidad de esta época del año.

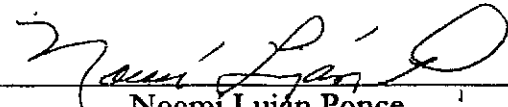
Al no haber otro asunto que tratar, a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del diecisiete de diciembre de dos mil trece, concluyó la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana